



Coordinación Nacional de Difusión
Mediateca

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2021.
Oficio No. 401.4S.2-2021/707.

LIC. VICENTE MARTÍNEZ ESCOBAR
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Estimado licenciado Martínez,

Con relación al oficio enviado por la C. Ana Xanic López Guzmán, mediante el cual solicita la obtención de 2 imágenes localizadas en el Repositorio de la Mediateca del INAH, para reproducirlas en la publicación titulada **“Mariana Castillo Deball. Amaranthus”**, editada por el Museo Universitario de Arte Contemporáneo de la UNAM, le informo que la dirección de Mediateca no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y la URL en Mediateca INAH.

Como se puede ver en el anexo del oficio, las imágenes solicitadas pertenecen al acervo de la Fototeca Nacional, por lo que es esta área quienes pueden proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo consideran conveniente, el área de Mediateca puede recopilarlos y entregarlos al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Mediateca

c.c.p. Lic. Rebeca Díaz Colunga. Encargada de la Coordinación Nacional de Difusión.
c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.
c.c.p. Lic. Gloria María Castillo Bustos.- Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

JES/mjrg

